

Quito, febrero 14 de 2014

Economista

Patricio Proaño

Presidente Ejecutivo

CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Cumpla con el deber de informar a usted que, mediante el presente instrumento privado, Yo, Doctora ROSA ISABEL CEPEDA TRUJILLO, de estado civil soltera, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 1709879553 cedo 5,500 (CINCO MIL QUINIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE N.A) que poseo en la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a favor del Doctor MILTON PATRICIO CHANGO IZA, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0501999940.

La Cedeñte, Doctora ROSA ISABEL CEPEDA TRUJILLO cede a favor del Cesionario, Doctor MILTON PATRICIO CHANGO IZA, con todos los derechos, las acciones de la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

La Cedeñte, Doctora ROSA ISABEL CEPEDA TRUJILLO queda obligada a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del Doctor MILTON PATRICIO CHANGO IZA. Por su parte, el Cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA S.A.

Los Comparecientes aceptan la totalidad del contenido de estas cláusulas y aceptan de manera expresa que este instrumento privado es ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria. Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en original y dos copias de igual tenor y valor.

Dado en Quito, a los catorce días del mes de febrero del dos mil catorce.

Doctora ROSA ISABEL CEPEDA TRUJILLO

C.C. 1709879553

Doctor MILTON PATRICIO CHANGO IZA

C.C. 0501999940

Hospital de Clinicas Pichincha
CENMEP S.A.
R.T. CIBIDO

CPA E. Fariñas
Favor registrar a indicados
2014.02.25
Para B. Alvarado
Trámite con -
Indicente e
Informar a doctor -
Milton